

**PROGRAMA DE GOBIERNO
COVEÑA: INCLUYENTE, SOSTENIBLE Y COMPETITIVA**

DIANA PATRICIA GALVIS MERCADO
CANDIDATA ALCALDIA DE COVEÑAS

Mi compromiso es Contigo

2020- 2023

TABLA DE CONTENIDO

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. HOJA DE VIDA**
- 3. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO**
- 4. ENFOQUE IDEOLÓGICO**
- 5. VISIÓN**
- 6. LINAS ESTRATÉGICAS**
- 7. EJE 1 BUEN GOBIERNO, LEGALIDAD Y CONVIVENCIA**
 - 7.1. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL*
 - 7.2. DESARROLLO COMUNITARIO*
 - 7.3. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA*
 - 7.4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL*
 - 7.5. PLANEACION, DESARROLLO INTEGRAL TERRITORIAL*
 - 7.6. FISCAL Y FINANCIERO*
- 8. EJE 2 INCLUSION Y DESARROLLO SOCIAL**
 - 8.1. SECTOR EDUCACION*
 - 8.2. SETOR SALUD*
 - 8.3. GRUPOS POBLACIONALES*
 - 8.4. MUJER Y EQUIDAD DE GENERO*
 - 8.5. DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE*
 - 8.6. CULTURA*
 - 8.7. PARTICIPACION COMUNITARIA Y CULTURA CIUDADANA*
 - 8.8. SECTOR VIVIENDA*
 - 8.9. SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PUBLICO*
 - 8.10. SECTOR GESTION RIESGO DE DESASTRE*
 - 8.11. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL*
- 9. EJE 3 DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO**
 - 9.1. SECTOR TURISTICO*
 - 9.2. SECTOR PRODUCTIVIDAD*
 - 9.3. SECTOR COMERCIO*
 - 9.4. SECTOR AMBIENTAL.*


1. ESTIMADOS COVEÑEROS

En el presente documento pongo a su consideración mi nombre y mi hoja de vida para ser el Gerente de los destinos del Municipio de Coveñas en la vigencia 2020-2023; por esta razón, solicito su acompañamiento para que juntos construyamos un Municipio donde el desarrollo humano sea la principal prioridad, resultado de la aplicación de un gobierno eficiente, respetuoso de los derechos humanos, amigable con el medio ambiente, un Turismo competitivo con visión gerencial, liderazgo, incluyente, participativo, e innovador; así lograremos juntos con nuestra capacidad de relacionarnos y comunicarnos, alcanzar nuestras metas. Lo anterior implica saber delegar, trabajar en equipo, escuchar a las personas y hacerlas partícipes en la toma de decisiones.

En este sentido, en mi condición de mujer, convencida de ser la mejor opción; serviré a mi comunidad y asumiré el reto de administrar nuestro municipio con visión gerencial. Como médico y mis conocimientos en el área de la administración pública haremos un Municipio sin corrupción que responda a los retos de las necesidades públicas, respetaré la Constitución y la Ley dirigiendo mis actuaciones y las del equipo de gobierno con transparencia, diligencia y respeto por los recursos públicos, reúno las condiciones necesarias para iniciar el camino hacia el desarrollo local, en marcado en el arraigo y sentido de pertenencia atributos de un coveñeros.

Diana Patricia Galvis Mercado
Candidata Alcaldía Municipal
2020-2023

2. HOJA DE VIDA

 Libertad y Orden	FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)	ENTIDAD RECEPTORA <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>
---	--	--

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO GALVIS		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MERCADO		NOMBRES DIANA PATRICIA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 30.667.364			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA <input type="text" value="30"/> MES <input type="text" value="7"/> AÑO <input type="text" value="1982"/>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 3ª N° 2-54 B/ LA COQUERITA		
DEPTO <u>CORDOBA</u>			PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>SUCRE</u>		
MUNICIPIO <u>LORICA</u>			MUNICIPIO <u>COVENAS</u>		
			TELÉFONO <u>3226779751</u>		EMAIL <u>dianita8209@hotmail.com</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
										<input checked="" type="checkbox"/>	11	1997

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY):							TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO		MES	AÑO		
UN	10	X		MEDICO GENERAL		12	2005	70580	
ES	2			AUDITORIA EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL			2013		

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD ESE CAMU COVEÑAS	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO COVEÑAS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 09 AÑO 2006	FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 09 AÑO 2007	
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO RURAL	DEPENDENCIA GERENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA LA TRINIDAD	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	MUNICIPIO LORICA.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 28 MES 07 AÑO 20	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 10 AÑO 2009	
CARGO O CONTRATO MEDICO URGENCIAS	DEPENDENCIA GERENCIA	DIRECCIÓN LORICA-CORDOBA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CAMU SANTA TERESITA	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	MUNICIPIO LORICA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 5 MES 02 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 10 AÑO 2011	
CARGO O CONTRATO MEDICO SERVICIOS AMIGABLES PROMOCION Y PREVENCION BARRIO SANTA TERESIT	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CAMU SANTA TERESITA	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	MUNICIPIO LORICA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 7 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 10 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO MEDICO CONTROL PRENATAL PROMOCION Y PREVENCION SANTA TERESITA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD CAMU IRIS LOPEZ DURAN			PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS
DEPARTAMENTO CORDOBA	MUNICIPIO SAN ANTERO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 5 MES 3 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2014		
CARGO O CONTRATO MEDICO CONTROL PRENATAL	DEPENDENCIA P Y P	DIRECCIÓN CALLE PRINCIPAL			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD SALUD LORICA IPS			PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	MUNICIPIO LORICA.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 28 MES 02 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 10 AÑO 2015		
CARGO O CONTRATO COORDINADOR MEDICO	DEPENDENCIA GERENCIA	DIRECCIÓN BARRIO NAVIDAD			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA COVEÑAS			PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO COVEÑAS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 1 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 07 MES 11 AÑO 2017		
CARGO O CONTRATO SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN UNB. ALICANTE			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETI		
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN			

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
PUBLICO	4	4
PRIVADO		11
TOTAL	5	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LINEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

3. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

Coveñas, situado en el Golfo de Morrosquillo, y a solo 30 minutos de Sincelejo, la Capital del Departamento de Sucre, es uno de los municipios con más atractivos turísticos en la Costa Atlántica Colombiana, gracias al contraste que ofrecen sus playas para descansar y disfrutar de sus paisajes. Nuestras Playas son visitadas por miles de turistas que se alojan no solo en hoteles sino también en cabañas o carpas a la orilla del mar para estar en mayor contacto con la belleza de nuestros paisajes. En Coveñas se encuentra el terminal petrolero en donde finaliza el oleoducto Caño Limón – Coveñas, que se inicia en Arauca y atraviesa el país de oriente a occidente. Coveñas tiene para mostrar su mar verde transparente y sus playas de arena blanca que aseguran la felicidad y solaz del visitante, manteniendo la promesa de que este sano esparcimiento es posible mediante un turismo sostenible que está al alcance de la mano. Cuenta además con una moderna infraestructura hotelera, donde son características las cabañas particulares y de alquiler, enmarcando todo en paisajes encantadores, donde la placidez de las aguas invita al relax y la degustación de frutos del mar, frescos, que van desde el mar directamente al más exigente paladar. Este Municipio habitado por gente que se caracteriza por ser amable; posee un paisaje que haría despertar la envidia de quienes diariamente no ven sino edificios, autos, etc.... Y que anhelarían un sitio que les permitiera disfrutar de la calma, sosiego y belleza que nuestras playas ofrecen.

4. ENFOQUE IDEOLÓGICO.

La Constitución Política de Colombia define, como los fines esenciales del estado y el desarrollo integral, Promover el Desarrollo Integral, Garantizar los Derechos Humanos y Fortalecer la Democracia participativa, pluralista, integral, sostenible, incluyente, multidimensional y sistémico y uno de los principales objetivos del proceso de descentralización contemplada en la carta magna es precisamente

mejorar el nivel de vida de los habitantes, en este caso de todos los coveñeros a través de una eficiente prestación de servicios lo cual depende del ejercicio de los procesos de planificación que para esta oportunidad se adelantaron en las diferentes mesas de trabajo en cada una de las comunidades de nuestro Municipio.

En este sentido, la planificación como proceso continuo, debe ser asumida de manera responsable por los candidatos a gobernantes en los diferentes momentos de la gestión pública (planeación, ejecución, evaluación y rendición de cuentas).

De acuerdo con lo anterior, el programa de gobierno se constituye en el primer momento del proceso de planificación, porque es el punto de partida de una relación democrática entre quienes aspiran a ser gobernantes y las comunidades. De esta manera, el programa de gobierno COVEÑA INCLUYENTE, SOSTENIBLE Y COMPETITIVA, se convierte en un instrumento clave tanto desde el punto de vista político como de la gestión.

La participación de la mujer en la construcción políticas, socio-económica y cultural del Municipio, no ha sido suficientemente visibilizada en las administraciones muy recientes; a pesar que ella ha desempeñado un papel fundamental a lo largo de la historia local; historia, que se ha caracterizado por el conflicto armado y la violencia a diferentes escalas, donde la mujer ha figurado como víctima y como parte fundamental en la reconstrucción del tejido social.

De otra parte, la mujer ha cobrado protagonismo en distintos sectores políticos, económicos y sociales. Cada vez es más frecuente observar, que un amplio número de mujeres hacen parte de las decisiones estratégicas que se toman en la administración de los territorios

En el primer *Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD 1996)*, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, generó una propuesta conceptual sobre el desarrollo, en la cual se incorpora al ser humano en relación con una nueva visión; El desarrollo humano abarca el florecimiento pleno de la capacidad humana,

destacando la importancia de poner a la población, sus necesidades, sus aspiraciones y sus opciones, en el centro de las actividades de desarrollo.

Las metas del desarrollo humano y crecimiento económico son necesariamente complementarias y no contradictorias, por lo que deben construirse vínculos entre estos dos procesos. Algunos de los factores que determinan la forma en que el crecimiento contribuye al desarrollo humano son: equidad en oportunidad de empleo; acceso a bienes de producción y al gasto social; equidad de género; desarrollo de políticas de población; un buen gobierno; una sociedad civil activa y acciones específicas en salud, educación, alimentación y nutrición.

En términos políticos, el programa de Gobierno tiene su importancia por qué permite al ciudadano estudiar las propuestas de los diferentes candidatos para resolver los problemas y aprovechar oportunidades para el desarrollo del Municipio, pero para esta ocasión el programa de gobierno fue elaborado y concertado con la participación de todas las comunidades siendo estas la orientadora de su propio desarrollo del cual refleja el interés colectivo permitiendo al candidato exponer y debatir sus ideas, recoger las inquietudes en todas las comunidades y tener en cuenta todos los intereses representados en el municipio, además permitió establecer las propuestas que atenderán los intereses mayoritarios y el uso eficiente y transparente de los recursos

Desde el punto de vista de la responsabilidad social, una vez siendo elegida y al elaborar el Plan de Desarrollo, nuestro programa de gobierno se constituirá en la base para la formulación del Plan, instrumento a través del cual orientaremos y concretaremos las políticas para el desarrollo de nuestro Municipio y radica su importancia dado a que desde el primer momento se surtió una etapa importante como fue la planeación participativa y solo nos queda la coordinación y articulación con los niveles regional y nacional.

5. VISION

Coveñas, al 2032 será reconocida como una ciudad sostenible, competitiva e incluyente, con mayores niveles de equidad y buen vivir, que habrá avanzado hacia el desarrollo humano integral mediante la reducción de la pobreza extrema, el aumento de la inclusión social y mejores condiciones de vida digna para las mayorías de los coveñeros, con una infraestructura y servicios público de calidad atractiva para visitantes e inversionistas, confiable segura y tranquila, en la cual se disfrute de una mejor calidad de vida, a través de inversiones públicas y alianzas estratégicas con el sector privado con oportunidades para la gente donde las personas independientemente de sus características, reciban las mismas oportunidades y puedan competir en las mismas condiciones.

6. LINEAS ESTRATEGICA

Mi gobierno concentrará sus esfuerzos en tres ejes estratégicos.

7. EJE 1: BUEN GOBIERNO, LEGALIDAD Y CONVIVENCIA

El objetivo fundamental de mi administración debe ser el de que proporcione beneficios visibles y medibles a los ciudadanos. Es por este motivo se debe procurar que la entidad ejecute y hagan seguimiento a su gestión con el fin de generar valor, satisfacción y confianza. A raíz de esto, implementaré el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG- el cual busca fortalecer la medición del desempeño de la Administración Pública, las normativas que lo regulan, sus principios y estructura.

Uno de los mecanismos más efectivos para alcanzar la prosperidad democrática es el fortalecimiento institucional por medio del Buen Gobierno. El Buen Gobierno requiere de acciones concretas en el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, la preservación del medio ambiente y la protección a la ciudadanía. Incluyendo el sector público, el sector privado por medio de la participación ciudadana y el sector empresarial con las manifestaciones de capital social e iniciativas de responsabilidad.

Tiene como uno de sus objetivos implantar prácticas de transparencia por medio de: rendición de cuentas, un trabajo colectivo interinstitucional Estatal, implementando y ejecutando esquemas de medición y seguimiento con resultados cuantificables para poder gobernar en una urna de cristal, con requisitos centrales tales como una buena gestión y pulcritud en el manejo de los recursos públicos, adicionalmente promover la participación privada en la financiación de los proyectos, promoviendo la participación ciudadana en el proceso de control de la ejecución de las políticas públicas.

Haciendo necesario perseguir y penalizar el uso indebido de los recursos públicos consolidando, coordinando y fortaleciendo la acción preventiva y punitiva del Estado contra los corruptos. Fortaleciendo la participación ciudadana, con una correcta interacción entre estos y el Estado para: el fortalecimiento de la democracia, el diseño y seguimiento de políticas públicas, la vigilancia y control de la gestión de las autoridades empoderando los ciudadanos en las decisiones y las responsabilidades de nuestro desarrollo



7.1 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

En mi gobierno es necesario aplicar y complementar las normas de planificación funcional en la ocupación de los espacios urbano y rural en procura de optimizar la

eficiencia

urbanística y ecológica en la localización y consolidación de asentamientos humanos y emplazamientos productivos, para asegurar la funcionalidad en el desempeño de sus actividades económicas y sociales sin detrimento de la base natural y construida que sustenta a las mismas.

El Municipio hará las gestiones para la adquisición de terrenos que pueden ser adecuados para la construcción de otros equipamientos carentes en el Municipio tales como cementerio Municipal, plaza de mercado campesino, centro artesanal y turístico, iglesia y la creación de un plan maestro de parques, etc.

De igual manera, sentaremos las bases y haremos las gestiones con los gobernantes que salgan elegido para el mismo periodo para adelantar y articular políticas de desarrollo regional en proyecto que estratégico que beneficien a todos los Municipios del área de influencia del golfo de Morrosquillo.

7.2 DESARROLLO COMUNITARIO

En el Municipio de Coveñas, encontramos una notaría participación ciudadana prevista de ordenamiento constitucional y legal vigente; las cuales se convocan y participan activamente en los procesos de vigilancia y Desarrollo social proyectados en el Territorio. Encontrando Organizaciones, Veeduría Ciudadanas, Asociaciones, Juntas de Acciones Comunales urbanas y rurales, Cabildos indígenas, Consejos Comunitarios y actores representativos del desarrollo, garantizando una adecuada participación de diferentes grupos poblacionales.

El antecedente importante se remonta a la acción conjunta para la creación de nuestro Municipio donde se demostró que el trabajo organizado a través de las Juntas de Acción Comunal logramos la creación como de nuestro Municipio y la independencia del Municipio de Tolú; es por eso que este actor se convierte en un referente de participación y concertación ciudadana dando lugar así a desarrollar

procesos de **CONVENIOS SOLIDARIOS** tipificados en la ley 1551 del 2012 para el mejoramiento de su radio de acción y sus asociados.

7.3 JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

A través de la secretaria encargada implementaremos estrategias para salvaguardar la seguridad, la convivencia y garantizar la administración de justicia en el territorio. El crecimiento de la población, así como la falta de oportunidades de educación profesional y técnica, y la proliferación de grupos al margen de la ley, la poca presencia de las autoridades de policía y militares en especial en la zona rural, han generado crecientes hechos delictivos tales como: atracos, hurtos, expendio y consumo de sustancias alucinógenas, extorsión, Bacrim, violencia intrafamiliar, violencia y abuso de menores y tala de manglares, incremento del mototaxismo, Irrespeto a las normas de tránsito, Imposibilidad del ente territorial para la imposición de medidas de multas frente a infracciones de tránsito. Por lo cual se requiere implementar acciones que fortalezcan la seguridad y convivencia ciudadana dentro de las comunidades, coadyuvados por sus líderes, autoridades civiles, militares, fuerza pública y Acciones Comunes

7.4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Dada la vocación Turística del Municipio siendo este el sector que jalona y dinamiza la economía encontramos una dependencia la cual no cuenta con la herramienta necesaria para asumir las obligaciones que ello conlleva (número de funcionarios, instalaciones físicas, entre otras). Así mismo, no se cuenta con una oficina encargada de adelantar acciones en relación con la defensa jurídica del mismo que vele por la regulación, ordenamiento de playa y la regulación de las ventas en espacio público en general en la zona de playa y demás sitio turístico tales como ecosistemas y demás. Necesitamos un talento humano capacitado permanentemente para cumplir con la visión que nos hemos propuesto a largo plazo. Por otro lado, el Municipio de Coveñas carece de sistema de información por

dependencia e integral, que dificulta el acceso a información veraz y oportuna tanto para los funcionarios como al público en general.

Acciones

- ✓ se requiere orientar un esquema de Gerencia Pública basado en la cultura organizacional y misional bajo principios éticos, haciendo de sus procesos y procedimientos una respuesta eficiente y eficaz en el servicio público poniendo a disposición la implementación y manejo de las herramientas TIC'S y la implementación del MIPG.
- ✓ se realizará un análisis a través de un diagnóstico técnico administrativo objetivo en aras de contemplar una reingeniería administrativa que permita fortalecer las dependencias encargadas de desarrollar las funciones misionales de ley e implementar en el municipio la ley de carrera administrativa para estabilizar el talento humano para que puedan cumplir los fines misionales
- ✓ capacitación permanente al talento humano haciendo estrategias con la función pública, la escuela superior de administración pública, universidades y demás instituciones para profesionalizar a los funcionarios en aras de dar respuesta y ser competitivo
- ✓ Creación de valor público y código de integridad para obtener resultados observables y medibles que idealmente el estado debe alcanzar para dar respuesta a las necesidades y demandas sociales. Donde el valor público son aquellos resultados relacionados con cambios sociales producidos por el accionar del gobierno y las instituciones públicas que lo componen
- ✓ Diseñar política de gobierno abierto que incluyan la apertura de datos públicos, la apertura de procesos y el uso de redes sociales y plataforma de participación ciudadana, así como fortalecer los procesos de gobierno digital bajo los parámetros de la ley 1712 del 2014 ley de transparencia y acceso a
- ✓

- ✓ la información y ley 1757 del 2015 mecanismo de participación ciudadana, ley 1474 del 2011 estatuto anticorrupción.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades, diálogo social y bienestar y mejores mecanismos para aumentar la confianza entre el ciudadano y el Estado.
- ✓ Las ciudades deben crecer ordenadamente de manera tal que los recursos técnicos, tecnológicos, humanos, ambientales, financieros, etc, con que se cuentan para el desarrollo de la comunidad se empleen eficientemente y de manera sostenible en el tiempo. El POT como un instrumento de planificación, nos pone de presente que no todo está permitido y que lo que sí lo está debe ser en función de la obtención del desarrollo más equitativo posible, es por eso que se hace necesario la revisión y ajuste Plan de Ordenamiento Territorial en aras de proyectar el crecimiento ordenado y un desarrollo sostenible e integral de nuestro Municipio para aprovechar las oportunidades y beneficios de la construcción de la doble calzada que lo atraviesa

7.5. PLANEACIÓN DESARROLLO INTEGRAL TERRITORIAL

acciones

- ✓ Fomentar la consecución de recursos a través de presentación de proyectos nacionales e internacionales que ayuden a resolver los problemas del Municipio y así fortalecer el desarrollo local.
- ✓ Fortalecimiento de las relaciones con Municipios y Departamentos circunvecinos con el objetivo de gestionar proyectos conjuntos en todos los sectores, para promover el desarrollo regional a nivel nacional e internacional. teniendo como base la Ley de Ordenamiento territorial”
- ✓ Crear mecanismos permanentes de comunicación que planteen estrategias de desarrollo regional desde el Municipio bajo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad
- ✓ Presentar proyectos estratégicos que promuevan el desarrollo del Municipio, ante instancias departamentales nacionales

- ✓ Liderar un proceso regional entre los Municipios y Departamento del área de influencia del Golfo del Morrosquillo que nos permita resolver la problemática de conectividad aérea con recurso de los fondos de desarrollo regional creados por la ley de regalías y con apoyo del gobierno nacional y sus entidades afines, que aseguren la apuesta en operación del aeropuerto de Tolú Sucre, que nos garantice una mayor oferta con mayor frecuencia y capacidad de carga y pasajero nacionales e internacionales en aras de mejorar competitividad frente a otros destinos
- ✓ Haremos gestiones ante el gobierno Nacional que nos permitan asegurar recursos e inversiones para la protección y recuperación de nuestras playas

7.6. FISCAL Y FINANCIERO

Las finanzas del Municipio es la base fundamental del funcionamiento de la entidad donde a través del estatuto tributario se generan las acciones para financiar las propuestas que se contempla en mi programa de gobierno. Es por eso que haremos un análisis al componente fiscal y financiero donde podamos fortalecer y establecer nuevos tributos, y emprender una campaña de legalidad de aquellos establecimientos que prestan un servicio y que no contribuyen con su respectivo pago de los impuestos causados en el estatuto.

Fortaleceremos los recursos propios a través de acciones que generen confianza al contribuyente para visionar un municipio viable en el corto, mediano y largo plazo donde se cumplan con los indicadores de ley en cuanto al gasto de funcionamiento, así como atender el servicio a la deuda e inversión.

Es necesario que el Municipio de Coveñas adelante gestiones para el mejoramiento de sus ingresos en los siguientes temas:

Acciones

- ✓ Definir una política de recaudo como estrategia dirigida no sólo a los contribuyentes activos sino a aquellos que están evadiendo el pago de impuestos y buscar la manera de racionalizar los incentivos tributarios.

- ✓ Analizar la conveniencia de actualizar el Estatuto tributario con el fin de determinar de manera eficiente, eficaz y efectiva si se pueden establecer la contribución por valorización e impuesto de plusvalía como estrategia para mejorar los ingresos del Municipio y construir obras que demande el desarrollo local.
- ✓ Establecer un ajuste a la política tributaria municipal acorde con la realidad social de nuestro Municipio y acorde con visión de desarrollo que demande el progreso local
- ✓ Establecer unas políticas de incentivos tributarios a las empresas, entidades, organismo, negocios, hoteles y demás que generen empleos directos a la población de acuerdo con las circunstancias económicas del Municipio.
- ✓ Desarrollar capacidad institucional en la gestión pública local Construyendo con los funcionarios el sistema de indicadores de gestión por resultados.
- ✓ Realizar una titulación y legalización masiva de predios en el casco urbano y los predios de la zona rural en aras de definir la propiedad del suelo y poder captar más ingreso por el concepto de impuestos

8. EJE 2. INCLUSION Y DESARROLLO SOCIAL

En mi programa de gobierno desarrollaremos un plan con orden socio-cultural donde abarque el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales etc., donde se permitan la interacción entre sujetos colectivos y grupos sociales específicos, así como a los procesos y prácticas culturales que en su conjunto definiendo la diversidad de contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo. Este eje está relacionado con la identidad que se da por pertenecer a un territorio sin la cual es imposible diseñar estrategias de largo plazo. Se promoverán las acciones necesarias para facilitar a los ciudadanos y ciudadanas superar las desigualdades, fomentando la formación de capacidades humanas desde su característica étnica y cultural. Por ello se impulsarán líneas estratégicas y programas que apunten a superar la pobreza extrema, se incentive una educación

pertinente y de calidad, acceso a los servicios de salud y seguridad social a todos aquellos grupos de poblaciones postergados y rezagados. Ampliar estas opciones hará de Coveñas una ciudad más incluyente y equitativa, que promueva las oportunidades para que todos y todas lleven la vida que consideren valiosa, privilegiando una vida larga y saludable, con utilización creativa del tiempo libre, mejorando los niveles de calidad de vida, libertad política, respetando los derechos humanos, el respeto a sí mismo y a la individualidad.

Mi programa de gobierno será importante porque nos permite comprender todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización, y el fortalecimiento de competencias que permitan garantizar las condiciones para orientar el gasto social a la construcción de sociedades más equitativas, incluyentes y justas, diseñando estrategias de generación de capacidades y oportunidades para el goce efectivo de los derechos de la población y su participación en las decisiones que la afectan, de igual manera una vez electa en mi plan de desarrollo estableceré un capítulo especial sobre estos grupos presente en el municipio.

8.1. SECTOR EDUCACION.

Invertir en la educación de su gente es la inversión más rentable que se puede hacer para el futuro del Municipio. Ningún País, Región o Municipio, ha alcanzado el desarrollo y el bienestar familiar de sus ciudadanos ni la igualdad de oportunidades, ni la estabilidad social sin haber hecho una considerable inversión en la formación de capital humano, por tal motivo mi programa de gobierno tiene las siguientes

Acciones

- ✓ Impulsaremos los procesos para establecer en nuestro presupuesto y componente educativo lo concerniente a la ECONOMÍA NARANJA
- ✓ Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad educativa.

- ✓ financiación de los servicios educativos, inversiones de infraestructura, calidad y dotación.
- ✓ Mejorar la calidad educativa en la zona urbana y rural, para que de manera gratuita los jóvenes y niños entre los 4 y 15 años de edad, tengan acceso al servicio educativo en preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional.
- ✓ Gestionar la presencia del SENA, u otras instituciones de formación técnica, tecnológica, industrial, así como programas que apunten al fortalecimiento de las competencias en el sector Turístico, Comercio, Industria, Portuario, Agroindustrial y demás ocupaciones.
- ✓ Implementar un sistema de seguimiento de calidad educativa en todas las actividades curriculares en el Municipio.
- ✓ Actualizar con dotación la biblioteca pública Municipal y establecer el acceso a la información con las nuevas tecnologías TIC´.
- ✓ Fortalecer la educación bilingüe en las instituciones del Municipio.
- ✓ Capacitación permanente al cuerpo de docentes de las instituciones educativas en pro del mejoramiento de la educación del Municipio.
- ✓ Conformar una red interinstitucional articulada de atención prioritaria niña, niña y adolescente escolarizada en el Municipio en coordinación con la comisaria de familia e instituciones prestadores de servicio de salud, icbf y demás.
- ✓ Analizaremos la conveniencia técnica económica para la compra de buses para el transporte escolar del Municipio
- ✓ De igual forma Se propiciarán las condiciones para que en esta etapa los niños y niñas accedan a una educación de calidad en la cual se puedan forjar valores para la sana convivencia, preservando los logros alcanzados en la primera infancia, garantizar el acceso y permanencia en el sector educativo a todos los niños y niñas con garantía de transporte y alimentación, infraestructura adecuada, dotación de implementos educativos en un contexto incluyente que atiendan a la diversidad de la población.

8.2.SECTOR SALUD:

Este será el eje central de mi programa de gobierno, y se enfoca en la inclusión social de los grupos poblacionales que se encuentran en condiciones de desigualdad frente a la garantía de sus derechos, prevaleciendo aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, y desarrollara políticas diferenciales para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, los grupos étnicos, mujer, adultos mayores, víctimas, personas con discapacidad y población LGTB, garantizaremos el derecho fundamental a la salud mejorando el acceso y la calidad a los servicios, Por tal motivo mi programa de gobierno tiene las siguientes

Acciones

- ✓ Se garantizará la atención integral para la primera infancia: reducir la mortalidad materna, y la mortalidad infantil por causas evitables, disminuir la transmisión vertical de sífilis y VIH- SIDA, para lo cual se promoverá un buen comienzo: es decir la preparación para la maternidad, el cuidado de la gestación promoviendo una alimentación adecuada y control prenatal con calidad y oportunidad, la promoción de la lactancia materna exclusiva, de una alimentación complementaria, garantizando la ruta de atención integral en salud, y fortaleciendo la RIA(ruta integral de atención) de primera infancia para lo cual se fortalecerá la prestación de los servicios a la embarazada permitiendo detectar y prevenir complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio, facilitando el acceso a la salud en el sector rural y disperso. De igual forma garantizar la integración de las distintas áreas, como atención en salud, educación inicial, identificación, formación de madres y padres, apoyos económicos, complementos nutricionales y acceso a agua potable y saneamiento básico.

- ✓ Se garantizará el desarrollo integral de la infancia: Se plantea reducir la morbimortalidad evitable en niños y niñas de 6-12 años, dando importancia a la participación comunitaria y familiar, garantizando el cumplimiento de la Ruta de atención en salud de la normatividad vigente, garantizar un

adecuado

estado nutricional con la estructuración e implementación de un programa de vigilancia nutricional para niños y niñas de 6-12 años, construyendo una línea de base que refleje los aspectos integrales del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas

- ✓ Prevenir, controlar y atender el maltrato infantil y el abuso sexual: la casa, la escuela y la comunidad son los escenarios donde más se violenta a los niños y niñas, queremos un municipio libre de violencia para lo cual desarrollaremos campañas de prevención del abuso y maltrato y el fortalecimiento de la ruta de atención integral a los niños y niñas víctimas de violencia.
- ✓ Se garantizará el desarrollo integral en la adolescencia: Este ciclo vital comprendido entre los 12 y 17 años es el periodo donde se debe prevenir y restablecer los derechos inobservados por situaciones de violencia, abuso y explotación sexual, reclutamiento por grupos al margen de la ley consumo de sustancias psicoactivas y salud mental, embarazos no deseados y la posibilidad de contraer Enfermedades de transmisión sexual y VIH-SIDA, infracción de la ley penal, deserción escolar, aspectos que ponen en riesgo su proyecto de vida.
- ✓ Atención especial al abuso y a la explotación sexual comercial: Esta situación es una amenaza contra la infancia y adolescencia en el municipio por lo que se elaborara un plan local en el cual se logre que las instituciones trabajen articuladamente para garantizar la prevención, proyección y tención en salud, acceso a la justicia para garantizar la no re victimización, así como la judicialización y condena de los agresores. Estas acciones se articularán de igual forma con el sector privado en particular con el sector turístico.
- ✓ Atención especial a Niños, niña y adolescente en situación de emergencia: Las mujeres gestantes, lactantes, niños, niñas y adolescentes tendrán una atención prioritaria y diferenciada, fortaleciendo los comités locales de emergencia y planes de contingencia contemplando la ubicación de posibles

- ✓ zonas de afectación, las acciones de respuesta y la disponibilidad de información diferenciada sobre las personas afectadas con el fin de proveer acciones de mitigación, respuesta y recuperación frente a las emergencias
- ✓ Coordinar acciones interinstitucionales para garantizar la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, en situación de desplazamiento, de retorno sin seguridad, víctimas, desastres naturales o en situaciones de alta conmoción social o vinculados al conflicto armado y priorizar su atención y la prevención de estas situaciones.
- ✓ Consolidar la prestación del servicio de salud de primer nivel de atención y proyectar la prestación de servicios especializados.
- ✓ Desarrollar programas de apoyo en salud como brigadas y misiones médicas dirigidas a la población más vulnerable de las veredas de nuestro Municipio que permitan el acceso continuo a la asistencia médica.
- ✓ Desarrollar programas de apoyo en salud como brigadas y misiones médicas dirigidas a la población más vulnerable de las veredas de nuestro Municipio que permitan el acceso continuo a la asistencia médica.
- ✓ Implementar la atención primaria en salud junto con todos los actores del sector, encaminando las acciones para prevenir las enfermedades y la promoción de salud y prevención de la enfermedad desarrollando programas de salud sexual y reproductiva, salud oral, enfermedades crónicas, enfermedades causadas por animales y alimentos, control sanitario y ambiental, nutrición y alimentación y consumo de sustancia psicoactiva
- ✓ Llevar a cabo un programa de capacitación continua sobre deberes y derechos con los actores directos y comunidad en general, que garanticen el cumplimiento de sus responsabilidades frente a la salud.
- ✓ Cumplir las metas y objetivos contemplados en las actividades que conforman la cultura de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- ✓ Crear programas integrales en salud, dirigidos a la población identificada dentro de un grupo con condiciones y necesidades especiales (gestantes, tercera edad, población vulnerable, discapacitados, niños con bajo peso para la edad, grupos

poblacionales, entre otros); que contribuyan al mejoramiento de las condiciones nutricionales de salud sexual y reproductiva, salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud infantil y lesiones violentas evitables.

- ✓ Crear programas y estrategias para la atención extramural que permitan la presencia de los equipos de salud en la zona urbana y rural del Municipio

8.3. GRUPOS POBLACIONALES

Acciones

- ✓ Erradicación del trabajo infantil: La posición geográfica del municipio, predispone el trabajo de niños, niñas y adolescentes en actividades que les perjudica, lo que implica esfuerzos excesivos para su edad, lo que les impide desarrollarse integralmente y además pone en riesgo la garantía de sus derechos: Mi gobierno trabajar arduamente con las entidades competentes para acabar con el trabajo infantil en todas sus formas comenzando por cambiar la tradición que el trabajo infantil es algo natural y brindando oportunidades a las familias más pobres para que sustituyan los ingresos que obtiene n con el trabajo de sus hijos, facilitar el ingreso a la escuela a los que no asisten por estar trabajando.
- ✓ Propender por el bienestar general de los adultos mayores del Municipio, en caminados a promover programas de gerontología, nutricionales, integración, culturales, formación y recreación, buscando desde su experiencia y conocimientos el aporte a la construcción de identidad cultural y valores sociales; a la vez que vayan de la mano de instituciones cívicas del municipio.
- ✓ Gestión de recursos para el sostenimiento del Centro Social y Productivo del Adulto Mayor.
- ✓ Vincular las personas con discapacidad en los programas y proyectos generados desde la administración Municipal; con el fin de garantizar los derechos de equidad e igualdad ante la sociedad.
- ✓ Generar espacios de participación e integración de comunidades étnicas, subculturas urbanas y diversidad sexual, para socializar y sensibilizar a la

- ✓ comunidad en general respecto a sus valores culturales, diversidad y desarrollo e inclusión social.
- ✓ Adelantar programas de alfabetización de adultos en los diferentes grupos poblacionales.
- ✓ Establecimiento de convenios interinstitucionales sobre capacitación al trabajo para los jóvenes.
- ✓ Fortalecimiento de la Comisaría de Familia para el cumplimiento de la Ley de Infancia y adolescencia.
- ✓ Realizar acciones pedagógicas comunicativas sobre los problemas de la juventud.
- ✓ Promocionar programas comunitarios que minimicen los problemas de violencia intrafamiliar.

Realizar acciones de mejoramiento de la infraestructura física de los hogares comunitarios de atención a la primera infancia.

- ✓ Implementar acciones con los operadores de turismo, con el fin de erradicar el trabajo infantil y juvenil, prevención del turismo sexual, resultado de ésta operación.
- ✓ Propender por la erradicación del trabajo infantil en las calles y trazar acciones integrales para la protección de menores, su ingreso al estudio, además de darle soporte alimenticio, asistencia social y psicológica al núcleo familiar.
- ✓ Apoyar constantemente a la juventud con programas sociales, educativos, recreativos, deportivos y culturales, a fin de encausar su energía y no dejarla en riesgo de asimilar subculturas negativas.
- ✓ Propender por llevar a cabo convenios u otra clase de asociación con diferentes entes de educación formal y no formal, sobre las posibilidades de incluir nuestros jóvenes en programas donde puedan desarrollar sus proyectos.
- ✓ Desarrollar estrategias en las instituciones educativas relacionadas con el tema de la desintegración familiar y equidad de género.
- ✓ Fortalecer la conformación de grupos cívicos, brindándoles apoyo a sus

- ✓ actividades orientadas a recuperar el sentido de pertenencia y amor por lo nuestro.
- ✓ Generar propuestas que ayuden a minimizar el alto índice de mendicidad en la Localidad.
- ✓ Vincular a la comunidad LGTBI en los programas y proyectos que se realicen en el municipio que propendan a mejorar su calidad de vida.
- ✓ Prevención del reclutamiento por grupos al margen de la ley: Con el reclutamiento por grupos ilegales, todos perdemos ya que se pone en riesgo no solo a los niños, niñas y adolescentes, sino también a las familias y a la sociedad, por lo tanto, se articularán acciones interinstitucionales para el fortalecimiento de redes de apoyo familiar y comunitario para la identificación de factores de riesgo que aporten en la construcción de entornos protectores.

8.4. MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

acciones

- ✓ Promover la igualdad entre sexos y resaltar el rol de la mujer coveñera como actores sociales claves para el desarrollo social del Municipio
- ✓ Erradicar toda discriminación existente que influya negativamente en su desarrollo social, como el maltrato, abuso, violencia, poco acceso al mercado laboral y altos índices de embarazos en adolescentes. Propiciando la inclusión Social de la población LGTBI para superar las condiciones de desigualdad

Las siguientes serán las líneas de acción

- Menos embarazos no deseados, más sueños que vivir
- Mujeres participando
- Coveñas libre de violencia contra la Mujer
- Respetando la identidad Sexual
- Inclusión social a mujeres discapacitadas
- Promoción y Educación para el tiempo libre

- Mujer más educada y saludable
- Apoyo a la diversidad étnico-cultural
- Fortalecimiento a la Mujer Rural

8.5.DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

Iniciar a las niñas, niños y adolescentes, en la enseñanza y práctica deportiva con el fin de desarrollar sus potencialidades motrices, físicas, cognitivas, psicológicas, sociales y afectivas, contribuyendo así, a su incorporación a la práctica del deporte de manera progresiva y el desarrollo de los futuros (as) deportistas de nuestro Municipio, causando sostenibilidad de procesos de transformación sociocultural. Además, se articularán acciones entre el INDERCOV y la Secretaria de Desarrollo Social, de tal manera que esto permita a las instituciones educativas en la básica primaria y secundaria, desarrollar sus clases de educación física en la Formación Deportiva. Po tal motivo mi propuesta cuenta con las siguientes

acciones

- ✓ pretende incrementar el deporte al interior de las aulas, desarrollando en la educación básica primaria, los festivales escolares y en la secundaria los juegos Intercolegiados, el cual a los niños, niñas y adolescentes en su avance físico y mental, a estar sanos y a relacionarse de una forma saludable con los demás; también busca lograr una masiva asistencia de las Instituciones Educativas
- ✓ Propiciar espacios para el juego, la recreación, el deporte y la cultura: parques bien dotados, creación y fortalecimiento y apoyo a las escuelas deportivas, canchas y áreas de diversión en la zona rural y dispersa, fortalecimiento de ludotecas, y un plan municipal para la promoción del teatro, danza y música y sus variadas expresiones así como impulsar la de la escuela Municipal para el deporte, en la capacitación y formación de entrenadores, monitores, árbitros y todo el personal calificado para la masificación con calidad deportiva en el Municipio.
- ✓ Apoyar las manifestaciones deportivas de todo orden integrado desde la administración con las escuelas, colegios, barrios, que faciliten el acceso

- ✓ a la iniciación y formación de los niños y joven en las diferentes actividades deportivas.
- ✓ Actualizar el inventario físico-espacial del Municipio para el ejercicio del deporte y la recreación, a fin de trazar planes de mantenimiento y ampliación de la capacidad para atender las demandas.
- ✓ Promoción de los eventos deportivos de barrios, Intercolegiados, intergremiales y demás de competencia en todos los campos deportivos, con el fin de ayudar a promocionar las diferentes disciplinas deportivas a nivel departamental, nacional e internacional.
- ✓ Fomentar las prácticas recreativas en la comunidad (barrios, veredas, grupos de tercera edad, rodillones, entre otros).
- ✓ Promover actividades con juegos tradicionales recreativos que integren población de todas las edades.
- ✓ Promover las prácticas deportivas en todas las edades, campos y modalidades competitivas, incentivando desde los centros educativos de todos los niveles, y acompañados desde la administración con dotación de elementos deportivos.
- ✓ Creación, promoción y difusión en medios locales y regionales del calendario deportivo, articulado por la administración municipal en compañía de los clubes y asociaciones deportivas del municipio.
- ✓ Gestionar recursos para la recuperación de espacios deportivos y recreativos de la localidad.
- ✓ Gestionar ante instituciones públicas y privadas proyectos que beneficien el sano esparcimiento del tiempo libre.
- ✓ Apoyar las diferentes disciplinas tales como: bole voy, futbol, micro, basquetbol, beisbol entre otras

CULTURA

Acciones

- ✓ Propiciar la inclusión en los programas educativos institucionales, proyectos de arte y cultura que generen sentidos de identidad y

- ✓ pertenencia territorial
- ✓ Integrar y promocionar las diferentes formas culturales existentes en toda la comunidad del municipio, potencializando y organizando entre otros el sector artesanal.
- ✓ Promover la realización de encuentros culturales de barrios, veredas, Intercolegiados e intermunicipales, para el enriquecimiento a partir de la comunicación y la participación del rescate de la cultura popular, la identidad y el conocimiento de nuestra historia.
- ✓ Apoyar las manifestaciones artísticas de toda orden integrada por casa de la cultura, escuelas, colegios, barrios, que facilite el acceso a la iniciación y formación de los niños y jóvenes en las diferentes actividades culturales.
- ✓ Apoyar las distintas manifestaciones de la comunidad (canto, baile, poesía, literatura, teatro, entre otras), de manera que se puedan fortalecer y mediante gestiones municipales puedan escalar del nivel municipal a niveles departamentales y nacionales.
- ✓ Exhortar a fundaciones y entidades cívicas para que descentralice sus espectáculos culturales a favor de la población.
- ✓ Estimular el emprendimiento cultural como otra forma para generar ideas de negocio y empleo.
- ✓ Gestionar la creación de grupos de diversas expresiones culturales del orden municipal (banda municipal, grupo de teatro municipal, grupo de danzas municipal, tunas, coros).
- ✓ Gestionar convenios interinstitucionales para la enseñanza y la práctica cultural en el Municipio

8.7. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CULTURA CIUDADANA.

Acciones

- ✓ Crear espacios escolares y comunitarios participativos para el ejercicio de la cultura ciudadana y trabajo en equipo.
- ✓ Acompañar desde lo institucional los procesos de asociación cívica en la lucha contra el alcoholismo, la drogadicción y programas de readaptación

- ✓ social.
- ✓ Promover programas destinados a crear cultura de tolerancia, buena convivencia y valores de urbanidad en toda la población.
- ✓ Capacitar a las juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas y consejo territorial de planeación para que se integren técnicamente al buen logro del desarrollo Municipal.
- ✓ Promover proyectos a través de canales de comunicación para la promoción de la convivencia y valores
- ✓ Conformar las Juntas de Gestión Local en los barrios con el fin de garantizar el Buen Gobierno.

8.8. SECTOR VIVIENDA

Nuestro Municipio posee gran déficit de vivienda, Sabemos que la vivienda hace parte importante de la problemática general del desarrollo Urbano y contribuye para el bienestar de la comunidad y al mejoramiento de la calidad de vida más cuando el concepto de vivienda no solo se hace a la estructura y a los terrenos si no al entorno y a los servicios básicos que benefician a los ciudadanos. La elevada concentración de viviendas en la zona urbana y la “visibilidad” de sus deficiencias, hacen que este sea uno de los problemas más inquietante de nuestra gente.

No podemos olvidar que todos los Coveñeros tienen derecho a una vivienda digna y por ello no ahorraremos esfuerzos para gestionar ante el gobierno regional y nacional promover estos planes de vivienda de interés social para las personas más pobre y más numerosa para que puedan acceder a los beneficios de esta política de vivienda. Por tal motivo mi programa de gobierno tiene las siguientes

Acciones

- ✓ Disponer de un sistema de información sobre las condiciones y necesidades de vivienda de interés social.
- ✓ Promover la participación de la comunidad en los programas de vivienda mediante la conformación de Asociaciones de usuarios de vivienda social.

- ✓ Realizar las Gestiones para la Construcción 400 viviendas de interés social en el para mitigar el flagelo del hacinamiento engendrado en nuestro Municipio,
- ✓ Mejoramiento de las viviendas del área urbana y rural que se encuentran en bajas condiciones de habitabilidad.
- ✓ Construcción de vivienda nueva en lote propio en el área rural.
- ✓ Construcciones de unidades sanitarias para la población en pobreza extrema, grupos vulnerable en zonas rurales.
- ✓ Actualizar el inventario de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, presentándolo a entidades del orden nacional para la gestión de programas de reubicación.
- ✓ Reclasificar las zonas de expansión del Municipio.
- ✓ Propiciar estrategias para el aprovechamiento de programas relacionados con la vivienda establecida por el gobierno nacional.
- ✓ Promover la realización de un estudio técnico para verificar las condiciones de zonas declaradas de alto riesgo.
- ✓ Realizar programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural a la población en condición de discapacidad.

8.9. SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Mi programa de gobierno recoge el principal problema más aquejan a los ciudadanos de nuestro Municipio como ha sido la mala calidad y baja cobertura en los servicios públicos domiciliarios y saneamiento básico, donde en la actualidad no se cuenta con el servicio óptimo en la prestación del servicio de agua potable y deficiencia en el servicio de alcantarillado en algunas zonas urbanas y suburbanas y rural de nuestro Municipio,

Uno de los fundamentos de la política de desarrollo social es precisamente lograr el bienestar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, proteger la calidad del agua que se suministre para consumo humano, así como el manejo adecuado y disposición de residuos líquidos y sólidos y la disposición de excretas.

Por esos mi programa de gobierno trabajaremos desde este sector en la conservación de la salud y en la prevención de diferentes enfermedades de los Coveñeros. Por tal motivo tiene las siguientes

Acciones

- ✓ Adelantar procesos de auditoria, vigilancia y control para el cumplimiento de eficiente prestación de los servicios públicos concesionados,
- ✓ Aumentar el cubrimiento y la cobertura en el área urbana y sub urbana en la prestación y suministro de agua potable, alcantarillado en el Municipio de Coveñas
- ✓ Realizar canalizaciones, limpiezas y mantenimiento donde exista abastecimiento de aguas desprotegidas tales como caños, pozos, arroyos, donde se detecten basuras, y demás residuos que contaminen.
- ✓ Revisar los altos costos de los servicios públicos
- ✓ Promover la cultura ciudadana sobre el uso adecuado y racional de los servicios públicos, el uso eficiente y ahorro del agua y energía, reducción de residuos sólidos y líquidos.
- ✓ Involucrar a las empresas prestadoras de servicios públicos con la administración para el desarrollo de programas lúdicos y pedagógicos en los diferentes barrios del municipio y zona rural, sobre el aprovechamiento de los servicios públicos y la importancia de su racionalización.
- ✓ Revisar y auditar el sistema tarifario de los servicios de Acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público, recolección de residuos sólidos.
- ✓ Garantizar los subsidios actuales para los estratos autorizados por ley de los servicios públicos domiciliarios.
- ✓ Optimizar, repontecializar y expandir a través de la empresa que le fue concesionada el servicio de alumbrado público en aquellas zonas del Municipio donde aún carece el servicio, así como en zonas turísticas establecidas en el contrato de concesión

8.10. SECTOR GESTION RIESGO DE DESASTRES

Acciones

- ✓ Adelantar planes y programas que prevengan los riesgos ambientales, desde la educación, prevención, vigilancia y sanción.
- ✓ Fortalecimiento del Comité Local de Emergencia.
- ✓ Implementación, socialización, promoción y operatividad de los comités locales de emergencia en todos los planteles educativos, instituciones públicas, comercio, operadores de justicia, operadores turísticos y comunidad en general.
- ✓ Tramitar ante organismos nacionales, ONG, cooperación internacional entre otros; proyectos de dotación (tecnología, comunicaciones, parque automotor idóneo para el sector rural y urbano), capacitación a organismos de socorro, y creación de planes de mitigación y contingencia para atender emergencias de alta magnitud.
- ✓ Determinar las zonas de alto riesgo no mitigable del Municipio
- ✓ Vincular a la población ubicada en zonas de alto riesgo en los programas de prevención y atención de emergencias.
- ✓ Adelantar programas de capacitación mediante el método de formación de multiplicadores para ampliar conocimientos en la población sobre atención y prevención de desastres.
- Integrar los esfuerzos públicos, privados y de la comunidad para la adecuada prevención y atención de las situaciones de desastre
- Garantizar manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos que sean indispensables para la prevención y atención de las situaciones de desastre.

8.11. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

Coveñas es un Municipio que por su característica y ubicación geográfica necesita de un sistema de comunicación terrestre que integre la zona urbana con la zona rural para el aprovechamiento de la doble calzada reconocidas como 4G para el

desarrollo del campo y al mejoramiento de la economía de las comunidades del área de influencia que se interconectan entre sí para el fortalecimiento y desarrollo de la actividad turística para facilitar el desarrollo económico, social y cultural, por tal motivo mi programa de gobierno tiene las siguientes

Acciones.

- ✓ Formulación y puesta de un plan vial urbano y rural que garantice la movilidad en el Municipio y que además contemplen otros medios alternativos de transporte.
- ✓ Implementación del plan vial secundaria y terciaria, como eje de articulación y comunicación que propicie el crecimiento ordenado y funcional del Municipio.
- ✓ Construcción y mantenimiento de vías rurales existente para el desarrollo y la conectividad interna y externa del Municipio.
- ✓ Construcción y mejoramiento pavimentación y mantenimiento de las vías y calles del sector urbano y rural

9. EJE 3. DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO

Este eje estratégico Desarrollo Económico, busca fortalecer la estructura económica del Municipio para generar crecimiento y desarrollo económico, a través del mejoramiento de los factores de la competitividad local, sostenibilidad del sector turístico, fomento del emprendimiento y de la inclusión productiva y promoción del sector agrario y pesquero, todo bajo las concesiones de Ciencia Tecnología e Innovación que se traduzcan en aumento en los indicadores de ingreso y empleo. El Municipio necesita mejorar en la capacitación al capital humano, y estructurar sus sectores económicos hacia una visión de desarrollo sostenible y sustentable. En este contexto se hace indispensable continuar estrategias de inclusión productiva, a través del desarrollo de modelos productivos incluyentes y del fomento del emprendimiento social en los diferentes eslabones de la cadena de valor de los sectores potenciales del Municipio y construcción de sistemas productivos desde el punto de vista de la competitividad territorial.

Dado a que el Turismo es el motor principal jalonador de la economía razón por la cual desarrollaremos un plan estratégico de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales, el uso eficiente y racional del suelo, se promoverá la reactivación del campo y la generación de empleo a través del apoyo y el fortalecimiento a empresas, microempresas, famiempresas, asociaciones o cualquier tipo de organización legalmente constituida, también contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

9.1.SECTOR TURISTICO

El sector Turístico en nuestro Municipio es uno de los sectores de mayor importancia para la estrategia de gestión de largo plazo en la que se orientaremos recursos de las dependencias Municipales para consolidar proyectos de impacto económico, social y ambiental. A la intervención vial Concesión vial Antioquia – Bolívar que reducirá el trayecto con las Autopistas para la Prosperidad, se le suma un nuevo proyecto que dejará a Cauca a tan sólo dos horas, Con la nueva iniciativa privada Medellín quedará a seis horas del Municipio, gracias al proyecto vial Antioquia. Esta vía conectará a las Autopistas para la Prosperidad del departamento con las principales concesiones que se realizan entre Córdoba, Sucre y Bolívar, el Municipio buscará la concurrencia de recursos de los diferentes órdenes, tanto del sector público como privado y la armonización con proyectos regionales. Impulsaremos este sector como motor jalonador de la economía local. La infraestructura está relacionada con recursos humanos calificados, servicios competitivos, medios de transporte y comunicación eficientes y una riqueza paisajística y cultural recuperada. un destino diferenciado con oferta integral de Sol y Playa, contemplándose tres grandes componentes para su desarrollo y consolidación: El mejoramiento de la competitividad turística, la comercialización del destino y el fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística. En este orden de ideas, se proponen acciones relacionadas con el desarrollo de inventarios turísticos de

atractivos, infraestructura turística, conectividad y servicios públicos, la certificación de la oferta y planes de mejoramiento orientados a garantizar un nivel de calidad de excelencia del ecosistema empresarial del turismo: alojamiento, restaurantes, establecimiento de ocio, transporte, operadores, construir un discurso de identidad, desarrollar planes de capacitación y fortalecimiento al ecosistema, fomentar la formación académica y el desarrollo de nuevos emprendimientos turísticos, una estrategia de promoción y empaquetamiento que genere identidad y una narrativa turística diferencial a través de los potenciales de los atractivos. En el caso del turismo de sol y playa se vuelve crítico para el desarrollo de esta oferta la recuperación de playas. Para la implementación de este plan de acción es importante seguir la guía metodológica planteada por este estudio que nos permita avanzar hacia la consolidación de un destino con oferta integral de calidad y articulado a los otros atractivos complementarios del departamento de Sucre a través de la creación y el fortalecimiento de operadores

Para lograr este objetivo se requiere el concurso del sector privado en algunas inversiones y del sector público como el principal animador del proyecto por tal motivo mi programa de gobierno tiene las siguientes

Acciones

- ✓ Se tendrá como apuesta el posicionamiento de Coveñas como destino Turístico competitivo y fuente de desarrollo sostenible e incluyente en los que el componente humano, será el factor transversal a todas las acciones.
- ✓ Como elemento de competitividad, se trabajará en el fomento de alianzas público-privadas y la canalización de los recursos del Sistema General de Regalías, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y otras fuentes, promoviendo esquemas de cooperación en torno a la investigación e innovación en el sector, gestión turística del territorio, certificación de calidad y estandarización de procesos, formación y capacitación del recurso humano, apertura y consolidación de mercados emisores, dotación de infraestructura

- turística y desarrollo de nuevos productos; al tiempo que se fortalezcan los procesos de formalidad de los prestadores del sector
- ✓ se liderará el fortalecimiento la secretaria de turismo y desarrollo empresarial, como instancia que ejerza funciones de vigilancia, regulación y control de la actividad Turística en Coveñas con el apoyo de la policía de Turismo, el Gobierno Nacional y departamental a través de su dependencia creada para tal fin, de las empresas del sector Turístico y del gremio que los reúne, en aras de desarrollar las estrategias programas y proyecto
 - ✓ impulsaremos la creación de un sello de calidad turística para el Municipio, apostaremos al rediseño del paisaje turístico de acuerdo a la normativa nacional, local y a los estándares internacionales, a través de la implementación de modelos de ordenamiento por un destino orientado a un consumidor que busca encadenamientos productivos entre atractivos, productos y servicios, certificados y con elevados estándares de calidad; con un recurso humano idóneo y con altos niveles de educación.
 - ✓ Ejerceremos vigilancia y control de los establecimientos y operadores turísticos que aún no se han registrado en el registro nacional de turismo RNT promoviendo la legalización de estos para contrarrestar la llamada PARAHOTELERÍA
 - ✓ Iniciar el proceso de certificación y/o categorización de alojamiento
 - ✓ Haremos los estudios y diseños para la construcción de un ECOPARQUE en la Ciénaga La Caimanera, su área de influencia como una estrategia para diversificar la oferta y sitios Turístico aprovechando nuestros recursos naturales y la diversidad cultural presente donde se integre con las zonas nivel Municipal
 - ✓ Construir infraestructura y nuevos escenarios en las comunidades de torrente, parcela de algarrobo y demás en lo referente a la explotación de la actividad agro y etnoturística
 - ✓ Consolidación de un Turismo recreativo de familia donde se aproveche no solo en el día, sino en la noche con la integración del parque lineal con los parques de villero y amanzaguapos

- ✓ Diseñaremos un plan maestro para la construcción de la RUTA TURÍSTICA DE INTEGRACIÓN entre la Ciénaga La Caimanera con las comunidades donde se pueda realizar actividad Turística, así como la creación de nuevas rutas así:
 - Ruta artesanal y cultural usos y costumbre
 - Ruta ecológica
 - Ruta sol y playa
 - Ruta deportiva
 - Ruta gastronómica

9.2. SECTOR PRODUCTIVIDAD

El emprendimiento es el mejor camino que este programa de gobierno ha evidenciado para propiciar las opciones productivas a la población afro, negra raizal, palenquera e indígena, para crecer económicamente, ser independientes, y tener una calidad de vida acorde a sus expectativas. Se articulará con la Línea Estratégica de Desarrollo Económico e Incluyente y con programa de Empresas Creativas y Culturales lo cual implica desarrollar una estrategia de articulación que permita aprovechar las ventajas del Municipio, como sitio de predilección turística y desarrollar con la población étnica una cultura del emprendimiento encaminada a crear las oportunidades de generar ingreso desde su contexto usos y costumbres con aprovechamiento del etnoturismo y agroturismo como nuevas fuentes de riqueza y oportunidades

El Municipio, cuenta con un recurso hídrico y condiciones costeras aptas para la captura y explotaciones confinadas, con transferencia de nuevas tecnologías, asistencia técnica y procesos, se ampliarán los niveles de producción en general, con los encadenamientos productivos integrales, sostenibles y amigables con el medio ambiente, procurando el ordenamiento pesquero para la conservación del recurso y aumento de los ingresos de los pequeños y medianos pescadores, el trabajo conjunto de la empresa Marroquín como centro de acopio.

Acciones

- ✓ Apoyar la iniciativa privada y las formas de asociación productiva en los sectores agropecuario, industrial, comercial y de servicios, con énfasis en la recuperación de la economía campesina. Se vinculará la infraestructura productiva existente con la potencialización del recurso humano para lograr un desarrollo económico sostenible.
- ✓ Se promoverá el ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres en cualquier condición, su cualificación laboral, sus aportes a la vida económica del Municipio en condiciones de igualdad, así como el acceso a servicios financieros.
- ✓ Fomento a la creación y organización de empresas asociativas o comunitarias, microempresas productivas, que se dediquen a activar la economía, a través de créditos blandos, a corto plazo, con amparo de pólizas; recursos que serán administrados por un fondo rotatorio para la generación de empleo productivo, bajo el modelo de economía solidaria en los procesos de producción, distribución, comercialización y consumo
- ✓ Fortaleceremos la capacidad de las organizaciones y empresas que promuevan nuevos productos y servicios que generen cambios en el mercado, procesos y/u otras formas de innovar para plantear nuevo modelo de negocio para el Municipio incorporando la innovación empresarial con apuestas de plataformas para el impulso de emprendedores, la innovación social con apuestas para el desarrollo de soluciones, productos y servicios para generar beneficios directos a la ciudadanía utilizando la estrategia de la economía naranja para el incentivo y fomento de la cultura a través del fortalecimiento de la cultura con políticas de innovación en materia de patrimonio cultural material e inmaterial.
- ✓ se implementarán programas de capacitación y de formación del recurso humano que conlleven a la reducción de brechas de la vinculación laboral, contando con una oferta educativa adecuada y pertinente en los niveles de técnicos laborales

- ✓ Se promoverá el emprendimiento entre nuestros jóvenes alrededor de la innovación y la nueva tecnología de las comunicaciones, elaborando planes de capacitación para estructurar planes y modelos de negocios del siglo XXI.
- ✓ Se adoptarán mecanismos que promuevan la vinculación de la mano de obra local en todos los proyectos con recursos públicos.
- ✓ Incentivaremos la formalización laboral y empresarial en torno de las FAMI y microempresas, en procura de generar nuevas fuentes de empleo. Fomentaremos la actividad empresarial a través de la implementación de créditos y microcréditos que faciliten el capital semilla para las ideas de negocios de jóvenes recién graduados de la universidad que generen empleos.
- ✓ Dinamizaremos la inversión en obras públicas como una estrategia de generación de empleo calificado y no calificado que priorice la mano de obra local buscando así un desarrollo económico incluyente y diferencial que permita la articulación del Municipio y la región con el fomento de las unidades de emprendimiento de Municipio generadoras de ingresos y empleos formales con el fortalecimiento y mantenimiento del sector turístico, impulsando la inclusión productiva en donde se estimule la creación de redes de microempresarios y agremiación por sector y mipymes para ofrecer productos locales fortaleciendo la red de mercados y por último reactivando la producción local rural
- ✓ Generación de empleo a través del reciclaje.
- ✓ Crear empresas asociativas de trabajo para el desarrollo de proyectos agropecuarios y determinar lugares estratégicos en las áreas rurales para el montaje de granjas autosuficientes.
- ✓ Buscar alianzas estratégicas para la optimización del uso de la planta de tratamiento de residuos sólidos
- ✓ Promover alianzas acuerdos y actividades que permitan el desarrollo y asentamiento de actividades industriales, comerciales y de servicios en la jurisdicción del Municipio.
- ✓ Aumentar en los próximos cuatro años el índice de productividad agropecuaria, las áreas de cultivo y de desarrollo ganadero, en los siguientes renglones.

- ✓ Realización de estudios con universidades o entidades reconocidas para el aprovechamiento del suelo e implementación y procesamiento de nuevos productos
- ✓ Estructurar Oportunidades para el campo, a través de estímulos tributarios para la diversificación, asistencia técnica, alianzas productivas y articularlos con los lineamientos de la reciente inclusión de nuestro municipio
- ✓ Acompañar y fortalecer las cadenas productivas existentes en el municipio en la búsqueda de acciones que permitan la comercialización de sus productos de forma directa.
- ✓ Gestionar con entidades educativas y productivas de la región y la nación capacitaciones en carreras técnicas, que fortalezcan la mano de obra certificada en busca del desarrollo rural competitivo.
- ✓ Generar estrategias de apoyo a proyectos de producción agropecuaria que creen posibilidades de empleo.
- ✓ Promover ruedas de negocios que favorezcan los intereses comerciales del productor Coveñero.
- ✓ Estimular la recuperación del mercado campesino, como otra forma de generación de recursos.
- ✓ Coordinar con los productores agropecuarios del municipio la realización de ferias y venta de productos en las instalaciones de la plaza de mercado, garantizando precios bajos y en contraprestación el municipio lo apoyara con asistencia técnica o insumos.
- ✓ Implementar proyectos productivos dirigidos a la mujer rural y promover la conformación de la asociatividad rural.

9.1. SECTOR COMERCIO

- ✓ Generar una estrategia para hacer del sector de la galería una zona de desarrollo comercial en todos los aspectos.
- ✓ Establecer un programa donde las microempresas existentes y nuevas que se instalen en el municipio o las propias, tengan la oportunidad de acceder a

- ✓ ventajas empresariales, a través de estrategias como el fondo de oportunidades, préstamos rotativos, estímulos tributarios, capacitaciones y acompañamiento.
- ✓ Adelantar convenios con la Federación Nacional de Comerciantes FENALCO, las asociaciones de comerciantes, artesanos, el SENA y la Cámara de Comercio, para establecer estrategias de incentivación de nuevos comercios y creación de nuevas MIPYMES.
- ✓ Formalizar las iniciativas de comercio informal mediante capacitación, aporte de capital semilla, asesoría, seguimiento empresarial y formas de asociatividad que permitan la subsistencia en el largo plazo de estos nuevos mecanismos de generación de empresas sirviendo de intermediarios con el sector financiero para obtención de recursos
- ✓ Realizar capacitaciones permanentes al comercio formal en emprendimiento y normatividad tributaria.
- ✓ Gestionar ante empresas del orden nacional e internacional su inclusión al municipio que genere nuevas plazas de empleo.
- ✓ Establecer convenios y estímulos tributarios con las empresas que se radiquen en el Municipio, para que su planta de personal tenga un porcentaje alto de generación de empleo local

9.4. SECTOR AMBIENTAL

Nuestro gobierno estará orientado a propender un desarrollo integral con unas inversiones con responsabilidad social en cada uno de los sectores, pero sobre todo haciendo uso de la conservación de nuestro medio y lograr mitigar, prevenir, proteger y recuperar los problemas de carácter ambiental con el propósito de lograr un desarrollo sostenible y el uso adecuado de nuestros recursos naturales, por tal motivo mi programa de gobierno tiene las siguientes

Acciones

- ✓ Desarrollaremos un plan en el cual consiste en diseñar y ejecutar estrategias desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental en todas sus dimensiones

- ✓ Garantizar una planificación integral y administración eficiente en la recuperación y mejoramiento del medio ambiente ajustada a los programas regionales y nacionales.
- ✓ Estructurar programas donde la participación comunitaria estimule la creación de una cultura ciudadana, para la protección y conservación del medio ambiente con acciones que disminuyan el ruido, la racionalidad en el uso del agua, manejo y aprovechamiento de residuos sólidos y el amor por la naturaleza.
- ✓ Actualizar el inventario de zonas de protección ambiental de propiedad del Municipio,
- ✓ Promover el manejo integral del agua, con programas de preservación y recuperación de cuencas hidrográficas, humedales, reforestación, anti erosión y racionalización del consumo por la comunidad.
- ✓ Definir estrategias para la sostenibilidad ambiental con programas como: conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales, manejo integral del agua, el ecoturismo y el control mediante la operación del comparendo ambiental.
- ✓ Generar acciones para reglamentar y controlar la aplicabilidad permanentemente sobre la contaminación auditiva y visual.
- ✓ Expandir los programas para el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, donde se involucre la administración, las empresas de servicios públicos y la comunidad.
- ✓ Identificar los recursos naturales nativos de la zona para propiciar programas de recuperación forestal.
- ✓ Incluir a las fundaciones y grupos ambientales del municipio en proyectos lúdicos y educativos que propendan por la concientización sobre temáticas ambientales en la comunidad.
- ✓ Promover con la Grupos Ambientalistas la creación de viveros de especies nativas, que permitan reforestar las cuencas de las fuentes hídricas del Municipio.

- ✓ Apoyar el distrito de manejo integral DMI de la ciénaga la caimanera y su área de influencia y reglamentar su aprovechamiento con fines Turístico, así como realizar los estudios para el aprovechamiento de los manglares del sector la isla.

DIANA PATRICIA GALVIS MERCADO
Candidata a la Alcaldía de Coveñas 2020—2023
MI COMPROMISO ES CONTIGO